

Universidad de Antioquia
Facultad Nacional de Salud Pública
Consejo de Facultad
Resolución N° 947 de 5 de mayo de 2009

Por la cual el Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública concede la **Distinción al Mérito Facultad Nacional de Salud Pública** al **Doctor Luis Fernando Duque Ramírez**.

El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el artículo 60 del Acuerdo Superior N° 1 de 1.994, y

Considerando:

- 1- Que es deber de la institución reconocer los méritos de personas, grupos e instituciones que han dado sus aportes a la salud pública para que las poblaciones gocen del derecho a la salud y se promueva su bienestar y desarrollo humano.
- 2- Que el doctor **Luis Fernando Duque Ramírez** ha tenido una vida dedicada a la educación y a la salud en el orden nacional e internacional.
- 3- Que el doctor **Luis Fernando Duque Ramírez** ha contribuido al bienestar de la población mediante su concurso, entre otros, como Rector de la Universidad de Antioquia, Decano de la Facultad Nacional de Salud Pública, Director de Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES, Viceministro de Salud, Director del Instituto Nacional de Salud, Profesor Universitario y Asesor de varios organismos internacionales.
- 4- Que el doctor **Luis Fernando Duque Ramírez** ha liderado importantes proyectos de desarrollo e investigación en el área de la salud, especialmente en el campo de la no violencia y la convivencia ciudadana; y ha sido partícipe permanente de la vida de la Facultad desde sus inicios.
- 5- Que sus enseñanzas y su actuación en la vida pública nacional e internacional han servido de ejemplo a las generaciones actuales y serán un referente en la formación humanística y de Salud Pública de las generaciones futuras.

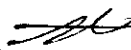
Resuelve:

Artículo Primero: Conceder al **Doctor Luis Fernando Duque Ramírez** la **Distinción al Mérito Facultad Nacional de Salud Pública**.

Artículo Segundo: Entregar la Medalla y en nota de estilo, copia de la Resolución por medio de la cual se otorga la Distinción.

Artículo Tercero: El señor Decano de la Facultad Nacional de Salud Pública impondrá la distinción correspondiente al **doctor Luis Fernando Duque Ramírez**, en la ceremonia inaugural del 6º Congreso Internacional de Salud Pública, el 11 de junio de 2009.

Dada en Medellín, Colombia, a los 5 días del mes de Mayo de 2009.


León Darío Bello Parias
Secretario Consejo de Facultad


Germán González Echeverri
Presidente Consejo de Facultad